

## **I Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho**

Durante los días 28 y 29 de octubre de 2021, en el Aula Magna del campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, se celebró el I Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho (SEHD). Después de los retrasos ocasionados por la epidemia del Covid-19, un grupo amplio y numeroso de estudiosos de Historia del Derecho (y de otras disciplinas) se reunió en Madrid, España. El acto fue patrocinado por el decanato de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, el vicerrectorado de Política Científica de la Universidad Carlos III de Madrid y la propia Sociedad Española de Historia del Derecho.

La conferencia inaugural corrió a cargo del profesor Paolo Grossi (Universidad de Florencia), recientemente fallecido. Acto seguido, se organizó una mesa invitada con la participación de Tomás de Montagut Estragués (Universidad Pompeu Fabra), Reiner Schulze (Universidad de Münster), Gigliola di Renzo Villata (Universidad de Milán) y Juan Luis Arrieta Alberdi (Universidad del País Vasco).

Los siguientes paneles (cuatro en total) estuvieron compuestos por: Francisco Javier Palao Gil (Universidad de Valencia), Regina Polo Martín (Universidad de Salamanca), José María Puyol Montero (Universidad Complutense de Madrid), Jesús Jimeno Borrero (Universidad de Huelva), Eugenia Torijano Pérez (Universidad de Salamanca), Isabel Ramos Vázquez (Universidad de Jaén), Javier García Martín (Universidad del País Vasco), Marta Lorente Sariñena (Universidad Autónoma de Madrid), Roldán Jimeno Aranguren (Universidad Pública de Navarra), Pedro López Herraiz (Universidad de Salamanca), M<sup>a</sup> Dolores del Mar Sánchez González (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Margarita Serna Vallejo (Universidad de Cantabria), Alfons Aragoneses Aguado (Universidad Pompeu Fabra), Mercedes Galán Lorda (Universidad de Navarra), Sebastián Martín Martín (Universidad de Sevilla), M<sup>a</sup> Julia Solla Sastre (Universidad Autónoma de Madrid), Estefanía Giombini (Universidad Autónoma de Barcelona), Blanca Sáenz de Santamaría Gómez-Mampaso (Universidad Pontificia de Comillas) y Fernando de Arvizu y Galarraga (Universidad de León).

Tras la mesa invitada y las sesiones de los paneles se produjeron los correspondientes coloquios. También, aprovechando la oportunidad, se acogió la Asamblea General anual de la Sociedad Española de Historia del Derecho. Para más información acerca de los títulos de las intervenciones y los paneles, véase la página web <http://www.sehd.es/congreso/i-congreso-y-asamblea/>.

Fernando Hernández Fradejas  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)